



APRUEBA ACUERDO N° 130 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 28 DE FECHA 05/10/2022.-

ALGARROBO 05 OCT 2022

DECRETO N° 2168

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 05/10/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 130 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 05/10/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 130/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Asignación Transitoria** del Artículo 45° de la ley 19.378, a la profesional enfermera LORENA BARRIA GONZALEZ. Considerando la necesidad del servicio de tener una profesional a cargo del personal de aseo, con el fin de asegurar el cumplimiento de todos los protocolos y normativas vigentes.

NOMBRE	CARGO	CAT	NIVEL	JORNADA	UNIDAD	PERIODO	ASIGNACIÓN MENSUAL
LORENA BARRIA GONZALEZ	ENFERMERA	B	11	44	CESFAM	JULIO A SEPTIEMBRE 2022	\$ 90.056

Solicitud realizada por, la Directora Administrativa de Salud; Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 89 de fecha 30/09/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 130 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 05/10/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/U.C/pfmm

Distribución:

Control (1)
Salud (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 05 OCT 2022
FECHA SALIDA: 06 OCT 2022
OBSERVACIÓN N°